

---

**MOCIÓN EN EL PARLAMENTO ADALUZ DEL 20 DE DICIMEMBRE DE 2017  
SOBRE PROPUESTAS DE USIE PARA LA MEJORA DE LA INSPECCIÓN.**

Estimado/a compañero/a:

Tengo el placer de trasladarte que en estos días USIE ha sido protagonista, en la reivindicación y logro de nuestros planteamientos, en el Parlamento andaluz. Nuestras gestiones con los grupos parlamentarios en el Parlamento andaluz propiciaron que el Grupo Popular, con apoyos de los grupos de Podemos, Ciudadanos y en varios puntos también del Socialista, presentara primero una interpelación a la Consejera sobre la situación de la Inspección educativa en Andalucía (Pleno del día 15 de diciembre, puedes ver la transcripción y el video de las intervenciones en nuestra Web) y posteriormente, en el Pleno del día 20, la presentación y debate de una Moción, con nuestro decálogo reivindicativo, cuyos puntos fueron votados por la tarde. La votación arrojó el siguiente resultado:

➤ Se aprobaron los siguientes puntos:

- Actualizar la normativa que regula la Inspección (Decreto 115/2002)
- Reforzar las funciones de la Inspección educativa.
- Favorecer la formación inicial y permanente de los inspectores de educación
- Desburocratizar el trabajo de la Inspección
- Recoger la participación de la Inspección en la formación permanente del profesorado.
- Mejorar los medios y recursos, incluido el seguro de accidentes para los automóviles.
- Que no se supere el 15% de plazas desempeñadas por inspectores provisionales.
- Actualizar el complemento específico de los inspectores a lo largo del próximo ejercicio.
- Que esté representado el colectivo de la Inspección en el Consejo Escolar de Andalucía.

➤ Se rechazaron los siguientes puntos:

- Que el único sistema de acceso sea el concurso-oposición.

- 
- Competencias para resolver en asuntos técnicos y potestad disciplinaria para faltas leves.
  - Nombramiento de Inspectora General y Jefes de Servicio de una terna presentada por los respectivos Consejos Regional y Provinciales.

La importancia (histórica, en dos plenos se ha tratado la situación de la Inspección de Educación en Andalucía) del acontecimiento, y el logro de los puntos aprobados (que ya dejan de ser solo peticiones de USIE Andalucía para convertirse en mandatos del Parlamento al Consejo de Gobierno andaluz) nos permite terminar el año con la satisfacción de avanzar en el camino de las mejores condiciones de trabajo para los inspectores. La actualización del complemento específico estaba “congelada”, olvidada, y ya está aprobada en sede parlamentaria, por cierto, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Para mayor información en nuestra Web colgaremos el texto completo de los puntos de la Moción, según el diario de sesiones.

Mientras tanto, puedes ver los vídeos del desarrollo de la moción y de las votaciones:

Video1: Presentación y debate de la Moción: <https://youtu.be/nelrGpPcRml>

Video2: Votación de los puntos de la Moción: <https://youtu.be/XjXpvrJsdG8>

Para cabal información de todos los inspectores e inspectoras de nuestra Comunidad Autónoma, USIE Andalucía, el sindicato de los Inspectores de Educación, cree conveniente aclarar:

1.- La Moción presentada el día 20 de diciembre en el Parlamento andaluz, por el Grupo Popular, con apoyo de otros grupos parlamentarios, obedece a la iniciativa de USIE Andalucía, que colaboró en su elaboración y que, de hecho, incluye, punto por punto, el decálogo reivindicativo de este Sindicato. Así lo manifestó la portavoz del Grupo Popular, María Francisca Carazo, agradeciendo, únicamente a USIE Andalucía (minuto 00:35 del vídeo), la presencia de su Junta Directiva en el Pleno del Parlamento y la colaboración que le habíamos prestado. También la portavoz de Podemos, Libertad Benítez, se refirió a USIE, en el minuto 32:32, y la portavoz del PSOE en el minuto 42:05. Puede escucharse y verse en el vídeo de la moción: <https://youtu.be/nelrGpPcRml>

2.- Para conseguir que se realizara la Interpelación y Moción, se llevaron a cabo una serie de gestiones: Mesa redonda de los portavoces en la Comisión de Educación del Parlamento andaluz en la Jornada de Formación de USIE celebradas en Écija el pasado 5 de mayo; reunión el día 19 de julio de USIE Andalucía con los distintos portavoces de la Comisión de Educación; reunión de la Junta Directiva de USIE con la Consejera de Educación el día 20 de octubre, a la que trasladamos nuestro decálogo reivindicativo.

3.- Se han aprobado siete de los puntos de nuestro decálogo, por unanimidad la mayor parte de ellos, y se han rechazado tres, con la mayoría escueta de PSOE y Ciudadanos. Debemos destacar, porque fue objeto de enmiendas, enmienda transaccional y diálogo de última hora allí mismo, incluso con los portavoces y la Consejera, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE USIE ANDALUCÍA ALLÍ PRESENTES (invitados al Pleno por el Grupo Popular). Este logro histórico, supone que A LO LARGO DEL PRÓXIMO EJERCICIO SE ACTUALIZARÁ EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE LOS INSPECTORES/AS.

Ahora no es ya solo una petición de USIE, es un mandato del Parlamento (por unanimidad) al Consejo de Gobierno andaluz. Y el Parlamento deberá hacer, como en todas las mociones aprobadas, un seguimiento de su cumplimiento.

4.- Lo logrado en el Parlamento andaluz se debe a la gestión sindical de USIE, antes y durante la Interpelación (Pleno del día 15 de diciembre) y presentación de la Moción (Pleno del día 20 de diciembre). En los vídeos disponibles en nuestra Web, y en la Web del Parlamento andaluz, queda patente la autoría de los logros.

El Presidente de USIE Andalucía

Antonio Asegurado Garrido